NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº134/2023

Asunción, 02 de Octubre de 2023

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Nacional ANDE – BID Nº 1772/2023 para la **"Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio en el Complejo San Miguel" – ID 435488**, a fin de responder las siguientes:

Motivo de No Difusión:

1. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: En el PBC, solicitamos a la convocante, establecer la fecha tope de consultas conforme se visualiza en el SICP.
Respuesta: Al respecto, se han realizado ajustes al Pliego de Bases y Condiciones.

2. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Procesos con código SNIP
Descripción: Se solicita remitir el Formulario contemplado en la Resolución DNCP 1354/21
Comentario:
Respuesta: Al respecto, se remiten los documentos respaldatorios.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC